

**INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA CON LAS APORTACIONES CIUDADANAS AL BORRADOR  
DE LA ORDENANZA DE OCUPACIONES EN LA VÍA PÚBLICA**

**PROPUESTAS**

Propuesta	Valoración
<p>En Constitución 71 tenemos numerosos cables de teléfono en la fachada. Se podría regular y poner en una carcasa o algo así, que los canalicen de alguna forma. Hace muy mal efecto.</p>	<p><b>La ordenanza de ocupaciones en la vía pública</b> regula las actividades y usos especiales que puedan desarrollarse en zonas de gestión municipal y la vía pública, sobre o bajo el dominio público.</p> <p>La instalaciones objeto de la propuesta, se regulan <b>en la ordenanza de obras en la vía pública</b> (B.O.C.M: nº57, de fecha 8 de marzo de 2001), cuya finalidad es regular la ejecución de instalaciones en la vía pública para servicios públicos de suministros de toda clase, así como las obras y ocupaciones que se derivan de las mismas.</p>

Fdo: Cristina Martínez Concejo  
Concejal de Medio Ambiente Mantenimiento y Obras

Fdo: Guzmán Arias García  
Director de Medio Ambiente y Mantenimiento de la Ciudad

Código Seguro De Verificación	17DRkcXTusNwG/g74CJpQg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cristina Martinez Concejo	Firmado	28/05/2021 12:50:57	
	Guzman Arias Garcia	Firmado	28/05/2021 12:22:56	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?17DRkcXTusNwG/g74CJpQg==">https://verifirma.alcobendas.org/?17DRkcXTusNwG/g74CJpQg==</a>			